



Poder Judicial
Honduras

Corte Suprema de Justicia Contraloría del Notariado

Tegucigalpa, M.D.C.,
09 de Octubre, 2018.

Licenciada

MARYSELA NINOSKA BARAHONA TORRES

Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial CEDIJ
Su Oficina.

Estimada Licenciada:

Por este medio respetuosamente me dirijo a usted para informarle que en el mes de Septiembre del año 2018; no se presentó ningún movimiento de Notarios, inhabilitados, habilitados y cancelados.- solamente tuvimos el Registro de la HABILITACION del Abogado LAUREANO CARBAJAL RIVAS. Quien estuvo suspendido indefinidamente. Pero de acuerdo al Oficio No. 2027-SCSJ-2018 remitido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia. FUE HABILITADO. Es el único movimiento que hemos tenido al respecto.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



ABOG. JOSE ANTONIO LOPEZ SANABRIA
Director Contraloria Notariado



Lesly Rodríguez
Encargada Base de Datos

